

# ***El ocio ecológico en áreas naturales urbanas. Estudio de caso: Reserva Ecológica Costanera Sur y Refugio Natural Educativo de la Ribera Norte.<sup>(1)</sup>***

*Claudia Toselli y Graciela Brandariz*

## **Marco Conceptual**

El concepto de ocio no es propio de estas últimas décadas; por el contrario, siempre existió, pero su percepción ha variado según las épocas y las costumbres. En la edad de oro griega el ocio -*skholé*- constituía un valor esencial para el desarrollo de la personalidad. Representaba un estado ideal de la libertad y la oportunidad para la reflexión. Tal disposición implicaba tener un tiempo para sí, principalmente, de no sujeción al trabajo. Más tarde, durante el imperio romano, pasó a ser visto como un medio para reiniciar el tiempo de trabajo, y en la Edad Media se convirtió en un objeto de condena social.

Durante el presente siglo una serie de cambios sociales y tecnológicos han revalorizado su significación e importancia actual. Así lo demuestran las estadísticas sobre el aumento del tiempo libre, la reducción de la jornada laboral, el retraso de los jóvenes a la incorporación al trabajo, el derecho a las vacaciones, la masificación del turismo, el aumento de las expectativas de vida, la implementación de nuevas tecnologías aplicadas al hogar y al trabajo, etc.

La Asociación Internacional WLRA (World Leisure & Recreation Association) en su carta sobre la Educación del Ocio (2), expresa, entre otros conceptos, que:

"El ocio se refiere a un área específica de la experiencia humana, con sus beneficios propios, entre ellos la libertad de elección, creatividad, satisfacción, disfrute y placer. Comprende formas de expresión o actividades amplias cuyos elementos son frecuentemente tanto de naturaleza física como intelectual, social, artística o espiritual.

- Es un recurso importante para el desarrollo personal, social y económico y es un aspecto importante de la calidad de vida(...)
- Se facilita garantizando condiciones básicas de vida, tales como comida, vivienda, educación, ingresos, seguridad, entre otros.
- Fomenta una buena salud general y un bienestar al ofrecer variadas oportunidades que permiten a individuos y grupos seleccionar actividades y experiencias que se ajustan a sus propias necesidades, intereses y preferencias(...)"

Como puede observarse, son inherentes al concepto de ocio la no obligatoriedad, la finalidad no utilitaria y la posibilidad de libre elección de actividades, que resulten gratificantes para la persona.

Las actividades se pueden clasificar de forma múltiple y variada, según desde el punto de vista que se la quiera analizar. Se pueden identificar actividades culturales, deportivas, religiosas, solidarias, ecológicas, etc. Respecto de estas últimas, Cuenca Cabeza (1996) expresa:

*"Resulta difícil explicar la realización de cualquier experiencia de ocio separada de su medio ambiente. El ambiente físico, social o psicológico forma parte de la actividad lúdica, cultural, deportiva, festiva o comunitaria. Hay veces, sin embargo, que el medio ambiente deja de ser un aspecto complementario de la experiencia y, por el contrario, constituye un núcleo, su motivo central. En este último caso estamos vivenciando el ocio desde su dimensión ambiental. Puede decirse que la **dimensión ambiental ecológica del ocio** es la satisfacción desinteresada que nos produce el encuentro con un medio ambiente deseado,... Desde un punto de vista más reducido, pero especialmente desde la vivencia tradicional del ocio, la **dimensión ecológica** hace referencia al encuentro con la naturaleza... Se consideran aquí todas aquellas actividades de ocio que tienen lugar en un marco de "aire libre", siendo estas circunstancias un motivo esencial de su interés... (3)*

La vivencia de la naturaleza se expresa de modos diferentes según las épocas. Actualmente, su incidencia en los nuevos estilos de vida aumenta día a día. La práctica del ecologismo y el encuentro gratificante con la naturaleza forman parte del mundo moderno.

Las sociedades que habitan las grandes urbes se encuentran acosadas por el tránsito, la congestión, el ruido y la contaminación atmosférica, lo cual trae como consecuencia un desgaste bio-psicológico -emocional, intelectual y afectivo-. Esto genera la aspiración colectiva de mejorar la calidad del entorno urbano, en especial a través de sus espacios verdes.

La Organización Mundial de la Salud - OMS - recomienda que, en las grandes ciudades, debe haber entre 10 y 15 m<sup>2</sup> de espacio verde público por habitante, y la relación espacio verde por habitante sólo es de 1,9 m<sup>2</sup> en la Ciudad de Buenos Aires y 1,0 m<sup>2</sup> en el Gran Buenos Aires (4).

Como vemos, estos porcentajes están lejos de cubrir los estándares básicos de la población, por lo que esta situación se refleja en una demanda creciente de nuevos espacios que permitan una relación directa con el medio natural.

Las áreas verdes urbanas posibilitan la regulación física, biológica, climática y paisajística, pero a su vez, cumplen una función social, en cuanto a ámbitos que ofrecen la posibilidad de esparcimiento, distensión y recreación.

Como respuesta a esta necesidad de los ciudadanos, distintas organizaciones – Asamblea Permanente por los Espacios Verdes Urbanos, Fundación Ciudad – se

encuentran desarrollando estudios, entre ellos la recuperación del eje ribereño con el fin, entre otros, de tener más espacios verdes para el *ocio ecológico*. Esta franja verde costera de alto valor social, paisajístico y de esparcimiento, que se extiende desde Tigre hasta Berisso, contiene en forma intercalada espacios de uso público y privado. Dentro de esas diferentes tipologías se encuentran, en particular, cuatro reservas naturales (5) bajo jurisdicción municipal:

- la Reserva de Recursos Selva Marginal de Hudson Berazategui,
- la Reserva Natural de Punta Lara,
- *la Reserva Ecológica Costanera Sur, ubicada en la Ciudad de Buenos Aires y,*
- *el Refugio Natural Educativo de la Ribera Norte, ubicado en el partido de San Isidro.*

El objetivo de este trabajo es realizar un análisis de la propuesta con relación al ocio ecológico que ofrecen las dos últimas áreas conservadas en un estado silvestre e insertas en el medio urbano.

### **Descripción y características de las reservas.**

A mediados de la década del '80, grupos ambientalistas se interesaron por la preservación de áreas situadas en terrenos ganados al río, producto de la sucesión de estadios serales que fueron colonizando el área en un medio tan agresivo como son los grandes centros urbanos.

Algunos de estos grupos iniciaron las gestiones para delimitar y preservar áreas silvestres, considerando como fundamento:

- la restitución y posterior conservación de un área determinada, en donde uno o varios ecosistemas no se vean alterados por la acción directa o indirecta del hombre;
- la contención de las actividades de desarrollo que puedan afectar esos recursos, y
- la protección de estos espacios para que no se conviertan en lugares privados sin ingreso libre al público.

Con el objeto de actualizar información sobre las características y las propuestas que estas reservas ofrecen a la comunidad, se entrevistó, siguiendo un mismo cuestionario, al Sr. Juan Carlos Grillo, Director Administrativo de la Reserva Ecológica Costanera Sur y al Sr. Ricardo Camiña, Guardaparque del Refugio Educativo Natural de la Ribera Norte.

#### ***a) Reserva Ecológica Costanera Sur***

Esta Reserva fue declarada por Ordenanza Municipal de junio de 1986 "Parque Natural y Reserva Ecológica". Se halla sobre tierras ganadas al Río de La Plata y se encuentra delimitada al Oeste por la Av. Costanera, al Norte por la calle Viamonte y Brasil al Sur. La misma se encuentra bajo la jurisdicción de la Secretaría de



Planeamiento Urbano y Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

En 1988 se forma un equipo de trabajo para el estudio del área y la elaboración de un plan de manejo y desarrollo de la reserva cuyos objetivos son promover la educación ambiental, la investigación científica y la recreación y el turismo, entre otros. Actualmente, participan conjuntamente en la gestión del plan de manejo la Asociación Amigos de la Tierra, la Asociación Ornitológica del Plata, la Fundación Vida Silvestre Argentina, un administrador del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y un representante de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

La Reserva tiene una superficie de 300 hectáreas y es visitada por 5.000 a 15.000 personas durante los fines de semana, cifras que a lo largo del año suman aproximadamente 1.000.000 de visitantes. La entrada es libre y gratuita. Un público muy diverso concurre al lugar, desde alumnos de colegios primarios y secundarios hasta grupos familiares, ejecutivos, gente de la zona, etc. Los días de mayor afluencia son especialmente, los sábados, domingos y feriados desde las 15 horas hasta la hora de cierre, que varía según la época del año. La permanencia en el lugar se extiende por dos y tres horas en el invierno y más de tres horas en el verano. El recorrido completo a pie insume dos horas. En primavera y verano se registra la mayor cantidad de visitantes; no obstante, durante los meses de invierno, la afluencia se mantiene con cierta regularidad por la asistencia de alumnos.

La reserva ofrece visitas guiadas a los colegios durante los días de semana y al público en general los fines de semana, como así también visitas nocturnas una vez al mes, para las que hay que hacer una reserva anticipada.

Asimismo, dentro de las actividades educativo-ambientales, se organizan talleres, trabajos de campo, exposiciones fotográficas y de pinturas, proyección de diapositivas y videos.

Con relación a la investigación científica, la Reserva tiene convenios firmados con universidades argentinas y extranjeras para la observación de flora y fauna.

Recientemente se han realizado trabajos de recuperación ecológica en la Laguna de los Coipos con el objeto de garantizar el suministro de agua a la laguna y la correcta humectación de otros sectores a fin de enriquecer la flora y fauna del lugar. Las actividades recreativas están dadas por el área en sí misma, que permite disfrutar de la naturaleza conservada en estado silvestre, contemplar sus variaciones según las estaciones del año, observar las aves, la flora y la fauna, practicar aerobismo y ciclismo, y realizar paseos o caminatas.

Dentro de las instalaciones con las que cuenta la reserva, tanto para la educación como para la investigación y la recreación se encuentran: una oficina de informes, un centro de interpretación, un microcine, una biblioteca y un salón de conferencias. Asimismo, se han abierto distintos senderos y bisiendas para poder recorrerla y acceder a la costa del río. Numerosos bancos hechos de troncos de árboles son el

complemento ideal para un momento de descanso y observación de la naturaleza circundante.

La difusión propiamente dicha de la reserva es muy escasa y esto obedece a que consideran que un incremento en la cantidad de visitantes produciría un impacto negativo importante en el medio natural. La folletería contiene una breve reseña sobre su creación, información descriptiva sobre las características de la flora y la fauna del lugar, un plano del recorrido interno y recomendaciones para la protección del área.

Por otra parte, su accesibilidad está condicionada al uso de medios particulares de movilidad, ante una escasa disponibilidad de transporte público con muy baja frecuencia.

Dentro de los proyectos a realizar se encuentran: plantar árboles autóctonos, mejorar los senderos, colocar nuevos bancos cerca del río y cartelería para la interpretación del lugar. Por fuera de los límites de la reserva se ha propuesto parquizar unas 50 hectáreas ubicadas en el borde sur con fines recreativos, que estarían unidas a ella a través de un sendero próximo a la costa. Se proyecta un estacionamiento previo al parque y la construcción de un espigón para pescadores.

#### *b) Refugio Natural Educativo de la Ribera Norte*

Se encuentra ubicado en el partido de San Isidro, entre las calles Los Alamos y López y Planes, delimitado por la calle El Fomentista y el Río de La Plata. La misma está bajo la jurisdicción de la Municipalidad de San Isidro, Secretaría de Obras Públicas, Dirección de Parques y Paseos, pero el manejo técnico-científico está a cargo de la Asociación Ribera Norte. Su creación data de 1982 y se reafirma como Reserva Ecológica a perpetuidad con fines educativos, científicos y recreativos en 1988, convirtiéndose en la primera reserva municipal del país.

Tiene una superficie de 10 hectáreas y la visitan unas 23.000 personas por año, de las cuales 10.000 corresponden a colegios y el resto a visitantes particulares. La entrada es libre y gratuita. Los días de flujo máximo son los sábados, domingos y feriados, con visitas guiadas a las 16 ó 17 hs., según la época del año. También se realizan visitas nocturnas una vez al mes. Su público es muy variado. Por la mañana, asiste gente interesada en la naturaleza -un promedio de 15 a 20 personas- que se acercan al lugar para hacer observación de flora o fauna, y por la tarde concurren grupos familiares con el propósito de pasar un momento agradable. La permanencia en el lugar puede ir entre unos 20 minutos hasta una hora y media, que es lo que se tarda en realizar el trayecto completo con tranquilidad. Los días de semana el refugio recibe contingentes de alumnos de preescolar, primaria y secundaria, especialmente los meses de abril, mayo, agosto y setiembre. Allí los guías o guardaparques les brindan la asistencia necesaria a fin de lograr una correcta interpretación de la naturaleza, adaptando la duración y la metodología de las visitas a la edad de los alumnos.



El manejo científico de la reserva está implementado actualmente por la Asociación Ribera Norte. En él se establecen como objetivos prioritarios la educación ambiental, la investigación científica y la recreación pasiva.

Dentro de las actividades educativo-ambientales se dictan cursos para intérpretes de la naturaleza, charlas informativas, cursos de voluntariado, talleres de guía naturalista y de observación de aves para niños.

Con respecto a la investigación científica, se están llevando a cabo estudios sobre la calidad del agua, sobre el comportamiento de la fauna, en especial de peces y aves, se está armando un herbario y se realizan cultivos de especies vegetales autóctonas.

Para la realización de las actividades tanto educativas, científicas como recreativas el Refugio cuenta con una infraestructura edilicia formada por una oficina de atención al público, salón de proyección de diapositivas, sanitarios, vivero y un recinto de recuperación de fauna. Además, posee senderos con pequeños puentes y bancos para la observación, el descanso y la contemplación del paisaje.

La difusión del Refugio comenzó a realizarse en los colegios hasta alcanzar un número de alumnos suficiente como para solventar los gastos y no producir un impacto negativo sobre el área. El material de difusión consiste en folletería impresa en papel reciclado que contiene una descripción sintética de la flora y fauna, un plano interno del área y su ubicación en el contexto urbano, donde se indican los medios de transporte público para llegar al lugar. Con respecto a este punto, se puede acceder a través de dos líneas de ómnibus, como así también por medio del Tren de la Costa. La accesibilidad en automóvil también es posible fácilmente.

Los proyectos propuestos para el refugio consisten en la construcción de un centro de interpretación, una plataforma elevada para ver la laguna y la mejora de los senderos. Además, se ha diseñado un folleto que acompaña a una serie de carteles ubicados a lo largo del sendero que permite a los visitantes hacer un recorrido autoguiado, sin que esto reemplace las visitas guiadas.

### **Análisis**

La ciudad en su crecimiento descontrolado se ha impuesto al medio natural, por lo que lograr la creación y conservación de estas reservas ha sido una tarea difícil, debido a la falta de espacios libres en zonas densamente edificadas y al alto costo de las tierras. Por tal motivo, las reservas analizadas insertas en el medio urbano son valoradas por los ciudadanos, pues facilitan un contacto directo con la naturaleza en áreas conservadas en un estado silvestre.

El plan de manejo de ambas reservas, entendiendo por tal "al conjunto de medidas que se deberán tomar para permitir al visitante el aprovechamiento de todas las posibilidades que ofrece el lugar, sin que se destruyan las ofertas existentes" (6), tiene en cuenta principios que no alteren la vulnerabilidad de estas áreas por su

pequeño tamaño y eviten la posibilidad de gran presión por parte del público. Los objetivos de estas reservas son la conservación, la investigación científica, la educación ambiental y la recreación.

Las actividades recreativas que se pueden realizar en estas reservas son caminatas, paseos, la observación de flora y fauna, fotografía, avistaje de aves, aerobismo y ciclismo. Éstas se realizan prácticamente sin necesidad de grandes obras de infraestructura. En el caso del Refugio Ribera Norte está proyectada una plataforma de aproximadamente ocho metros de elevación para la observación de las lagunas que se encuentran en el interior de la reserva. También está previsto el mejoramiento de los senderos y la construcción de pequeños puentes con materiales que no desentonen con el medio natural. Por su parte, Costanera Sur tiene proyectados senderos con cartelería explicativa y, recientemente, ha inaugurado un centro de interpretación y salón de conferencias.

El plan de manejo de estas reservas contempla dentro de sus objetivos una función recreativa caracterizada por:

- ser una propuesta alternativa de ocio ecológico en el entorno urbano,
- estar limitada por otras funciones primordiales para estas áreas como son la conservación y la investigación científica, y
- complementarse con los objetivos relacionados con la educación ambiental.

Tal como lo afirma Cuenca Cabeza (1996) (7), a través de las reservas se trata de transmitir un nuevo modelo educativo que enseñe a vivir en armonía con el medio ambiente y comprometa a asumir responsabilidades.

El hombre de la ciudad, generalmente, no sabe observar la naturaleza; es por ello que, cuando se encuentra en un refugio de vida silvestre, por desconocimiento, no sabe valorarlo. Los proyectos mencionados tratarán de transmitir al visitante los procesos esenciales de un ecosistema, buscando un creciente interés y respeto por la naturaleza y, posteriormente, una toma de responsabilidades en los problemas ambientales.

Con esto se busca lograr una mayor participación y acción de los vecinos, colegios y ciudadanos en general. Esta participación se ve reflejada en el crecimiento del número anual de visitantes, que ha sido gradual, pero sostenido. Por ejemplo, el Refugio Ribera Norte de los 300 escolares que recibía en sus inicios, pasó a 2500 al año siguiente, luego a 5000; cuando alcanzaron los 8000 dejaron de hacer difusión en las escuelas y, en el último período escolar, la visitaron 10000 alumnos. La difusión no ha sido una acción de interés prioritario para ninguna de las dos reservas, ya que consideran que un incremento en el número de visitantes podría desbordar la capacidad del área y los servicios de atención al público, a pesar de no contar con los estudios correspondientes.

La inserción territorial y, en particular, su accesibilidad influyen en la afluencia de público. Si tenemos en cuenta que la Reserva Ecológica Costanera Sur está



ubicada en plena Capital Federal, su accesibilidad es muy compleja, ya que, si bien se puede llegar en algún medio particular de transporte o en dos líneas de ómnibus, existen barreras urbanísticas que la separan de la ciudad: la Av. Eduardo Madero - Av. Ing. Huergo, Av. Adolfo Dávila, las vías del ferrocarril, la Av. de los Italianos y la Av. Costanera y la propuesta de la traza de la autopista de enlace, que atravesará Puerto Madero para interconectar las autopistas Bs.As. - La Plata y Pte. Arturo Illia. Si a esto se suma la falta de sendas peatonales y señalización en una zona de denso tránsito pesado, nos encontramos con una difícil accesibilidad, a pesar de que las nuevas instalaciones de Puerto Madero han generado una mayor concurrencia al lugar situado a pocas cuadras de la Reserva.

Por el contrario, el Refugio Ribera Norte presenta mejores características de accesibilidad, las cuales se ven fortalecidas por la apertura del Tren de la Costa, que tiene su estación a dos cuadras de allí.

Este nuevo emprendimiento ha revalorizado las tierras y como consecuencia se han producido cambios socioculturales en el vecindario, el cual manifiesta un mayor grado de concientización ambiental y una mayor aceptación de este espacio natural.

## **Conclusión**

Ambas reservas, de carácter público y gratuito, por su ubicación y extensión en el contexto urbano, representan un importante patrimonio natural conservado en estado silvestre. Constituyen espacios para la reflexión, cumpliendo una función desestresante que permite disminuir la velocidad de la vida cotidiana y posibilitan el reencuentro con uno mismo.

Por tal motivo, podemos afirmar que estas áreas constituyen una propuesta para el ocio diferente a la que se ofrece en otros espacios verdes urbanos como son las plazas y parques, como respuesta a los actuales estilos de vida basados en una creciente concientización ambiental.

Por el contrario, observamos que existen restricciones con respecto a las actividades recreativas que en ellas se realizan, ya que deben ajustarse a lo establecido en el Plan de Manejo. Asimismo, su uso está limitado a un cierto tipo de público, del cual estarían excluidos los ancianos, los discapacitados y los bebés, debido a la imposición de estrictas pautas de mínima intervención posible a fin de mantenerlas intactas en su estado natural. En consecuencia, sigue vigente por cierta parte de la población el reclamo de un aumento de espacios verdes para un uso recreativo convencional.

Actualmente, los metros cuadrados verdes por habitante se presentan en forma reducida y en grado decreciente, y si bien la Reserva Ecológica Costanera Sur representa un 30% de los espacios verdes de la ciudad, su aporte, que elevaría la cantidad de metros verdes por habitante, es siempre considerado como un área separada e independiente.



En comparación, el Refugio Educativo Ribera Norte está logrando, paulatinamente, su integración con el entorno (menos agresivo) y presenta ante la población una imagen más claramente definida con respecto a su uso. Su tamaño es reducido con relación a la Reserva Costanera Sur; no obstante, no es un condicionante para la realización de actividades científicas, educativas y/o recreativas.

Finalmente, podemos concluir que del análisis realizado sobre el desarrollo de las actividades de ocio en áreas naturales urbanas observamos cinco posiciones: aquéllos que manifiestan intereses inmobiliarios - proponen el desarrollo de proyectos de marinas, hoteles, clubes-; los que defienden la preservación de estos espacios verdes para un uso público y recreativo, en su sentido más amplio; los ecologistas, que se oponen a las dos propuestas anteriores, promoviendo un uso restringido de actividades de ocio; y la administración pública, que se ve en la disyuntiva de considerar las distintas visiones a fin de determinar su destino frente a la necesidad de una mejor calidad ambiental del entorno urbano. Por último, los usuarios, quienes adhieren o rechazan las propuestas de uno u otro de los grupos, en busca de satisfacer su demanda recreativa y de contacto directo con la naturaleza.

## Bibliografía

- BRANDARIZ, Graciela. Presencia del espacio verde en el paisaje urbano, Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo, Instituto de Medio Ambiente y Ecología, 1993. (monografía)
- CUENCA CABEZA, Manuel. Temas de pedagogía del ocio, Bilbao, Universidad de Deusto, 1995, 143 pág.
- Documentos Foro Ciudad y Río, Fundación Ciudad, Buenos Aires, noviembre de 1995, s/n.
- Documentos del Primer Congreso Ambiental No Gubernamental. Area Metropolitana Buenos Aires, V Jornadas por los Espacios Verdes Urbanos, Buenos Aires, agosto de 1998, 260 pág.
- Guía de Trabajo Foro Ciudad y Río III. La Ribera Metropolitana, Fundación Ciudad, Buenos Aires, junio 1998,
- MUNNE, Frederic. Psicosociología del tiempo libre. Un enfoque crítico, Ed. Trillas, México D.F., 1993, 203 pág.
- Ordenación de los Parques Nacionales y de otras zonas protegidas para el turismo, OMT-PNUMA, Madrid, 1994, 50 pág.
- Ordenanza 45672/92. Plan de manejo de la Reserva Ecológica Costanera Sur, Buenos Aires, 1992.(mimeo)
- POPOVICH, María Raquel. "Espacios abiertos para mejorar la calidad de vida" en Revista Signos Universitarios Número Especial 35 ° Aniversario, Año X, N°

- 19, enero-junio 1991, pág. 221-231.
- RUIZ OLABUENAGA, José Ignacio. "Los desafíos del ocio". En Los desafíos del ocio, Documentos de Estudios de Ocio, N° 3, Universidad de Deusto, Instituto de Estudios de Ocio, Bilbao, 1996, pág. 13-46.
  - SILVESTRI, Graciela. "La convención verde. Contra la naturalización ecologista de la vida urbana". En Punto de vista, Nro. 48, abril de 1994.
  - SMYTH, Bob. "Britain's Green Revolution. Bringing nature back to the city". En World Leisure & Recreation, Ontario, Canadá, Vol. 35, N° 4, 1993, pág. 32.
  - TARANCON RICO, Olga; PANIAGUA MAZORRA, Angel. "Planeamiento, medio ambiente y zonas libres. El sistema verde de la ciudad de Ginebra", en Estudios Territoriales, N° 40, MOPT, Madrid, setiembre-diciembre 1992, pág. 153-177.
  - TOSELLI, Claudia. Ocio y tiempo libre en la vida urbana. Estudio de caso: zona norte del Gran Buenos Aires, Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo, Instituto de Medio Ambiente y Ecología, 1996. (monografía)
  - Turismo y tiempo libre. Actividades, métodos y organización, Escuela de Turismo, Universidad de Deusto, Bilbao, 1995, 207 pág.
  - Equipo de investigación interdisciplinar en ocio. El ocio en el área metropolitana de Bilbao, Bilbao, Universidad de Deusto - Ayuntamiento de Bilbao, 1992, 184 pág.
  - WLRA "International Charter for Leisure Education", Revista ELRA (European Leisure and Recreation Association), Reino Unido, Summer, 1994, 13-16 pág.

## Notas

- (1) *Agradecemos la valiosa colaboración de la Dra. Genoveva de Mahieu por sus importantes aportes en la realización del presente trabajo.*
- (2) WLRA "International Charter for Leisure Education", *Revista ELRA (European Leisure and Recreation Association)*, Summer, 1994, 13-16 pág.
- (3) CUENCA CABEZA, Manuel. *Temas de Pedagogía del ocio*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1995, pág.64-66.
- (4) Fuente: Asamblea Permanente por los Espacios Verdes Urbanos. Declaración de Principios. *En Primer Congreso Ambiental No Gubernamental. Area Metropolitana Buenos Aires, V Jornadas por los Espacios Verdes Urbanos*, Buenos Aires, agosto de 1998, pág.17
- (5) FUNDACIÓN CIUDAD. *Guía de Trabajo "Foro Ciudad y Río III. La Ribera Metropolitana"*, Buenos Aires, junio 1998, pág. 25 .
- (6) *Plan de Manejo de la Reserva Ecológica Costanera Sur*, 1992. (mimeo)
- (7) CUENCA CABEZA, Manuel. *Temas de Pedagogía del ocio*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1995, pág.64-66.